



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUATEPEC, MORELOS.

Políticas públicas y mecanismos de Participación ciudadana (OJA 9)

Políticas públicas:

Las políticas públicas aplicadas en el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yauatepec, Morelos; van encaminadas directamente a mejorar y brindar un excelente servicio al público Usuario, pretendiendo hacer más con menos, es decir, con menor cantidad de recursos económicos administrar y operar el servicio de agua potable con mejores resultados para la población, implementando políticas de ahorro de energía eléctrica para pagar menos, así como abatir o disminuir el pago de horas extras, asimismo reducir la nómina del personal activo, e implementar una campaña permanente para disminuir el rezago de la cartera vencida, es decir, que la intención es hacer rendir más el recurso económico con el que cuenta el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yauatepec, Morelos; sin que lo anterior implique interpretar que el recurso económico sobre, o que no haga falta, por el contrario es necesario tener mayor cantidad de recursos económicos para cubrir la gran cantidad de carencias que existen en el Sistema.

Mecanismos de participación ciudadana:

De acuerdo al Decreto número mil doscientos catorce, por el que se crea el Organismo Operador Municipal denominado Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yauatepec, Morelos; en su artículo 12.-Establece que dicho Organismo contará con un Consejo Consultivo, del cual previo al procedimiento respectivo nombrará a un representante quien formará parte de los integrantes de la Junta de Gobierno del mismo; lo anterior para que la ciudadanía Usuaría participe por conducto de este representante en la operación del Organismo Operador. Pero es de informarse que este Consejo Consultivo aún no se ha formado, ni se ha iniciado el proceso respectivo.

Elaboró y autorizó información:
C. Fernando Baltazar Rosales.
Director General del S.A.P.S.Y.